

SOLICITANTE FOLIO 00521621

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 00521621 el día 15 de abril del año 2021, en la que solicita:

“Solicitud del listado de candidatos de las elecciones 2021 de los diferentes partidos políticos a cargos públicos de Presidentes municipales y diputados de los municipios de Badiraguato, Navolato, Culiacán, Elota y Cosalá.”

Al respecto, le informo que con fecha 03 de abril del año en curso, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa aprobó el registro de candidaturas para el proceso electoral local 2020-2021, acuerdos que se encuentran publicados en nuestra página web y puede visualizar en el siguiente link:

<https://www.ieesinaloa.mx/sesiones-y-acuerdos/sesion-extraordinaria-del-dia-02-de-abril-de-2021/>

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 15 de abril de 2021

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo.